

DECRETO EXENTO N° 143

CASTRO, 04 de Febrero del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la solicitud presentada por los funcionarios (a); y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal correspondiente al año 2016, al Personal Honorario, que a continuación se indican:

- **Leslie González Fernández**, por un periodo de 05 días, a contar del 08 al 12 de Febrero 2016.
- **Paulo Sepúlveda Sepúlveda**, por un periodo de 05 días, a contar del 01 al 05 de Febrero 2016.
- **Ronny Catelacán Mancilla**, por un periodo de 06 días, a contar del 04 al 11 de Febrero del 2016.
- **Claudio Yañez Rogel**, por un periodo de 02 días, a contar del 17 al 18 de Febrero del 2016.
- **Roxana Gómez Miranda**, por un periodo de 03 días, a contar del 05 al 09 de Febrero del 2016.
- **German Vera Ojeda**, por un periodo de 03 días a contar del 10 al 12 de Febrero 2016, y 02 días, a contar del 15 y 16 de Febrero del 2016.

"Por orden del Alcalde"

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.-



FRANCISCO MONTEIEL VERA  
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NAS/DMV/CPB/cqb.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. Respectivo – Interesado – Archivo "13"